FACTOR PROPIETARIO
ROBERTO JURADO
GERENTE GENERAL
OFICINAS Y TALLERES:
AGUIRRE Y PEDRO CARBO

EL TIEMPO

EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO REGIONAL
PUBLICA OTRA EDICION
QUITO

BIBLIOTECA NACIONAL QUITO

Año XI—Número 3920 Guayaquil, República del Ecuador Jueves 22 de Abril de 1909

Celebridades malditas!

Novela histórica del notable escritor guayaquileño Sr Dn. *Manuel Gallegos Naranjo*, se pondrá á la venta la semana entrante.

A ningún ecuatoriano, por pobre que sea, debe faltarle esa obra que aumentará el alto renombre literario del autor, y enriquecerá la literatura nacional.

7.471 5 v. Guay., Abril 17 de 1909.

El juicio de contrabando de alhajas

Este fué el lema de nuestro editorial de ayer, y es el mismo con el cual han encabezado unos "Imparciales" otro artículo firmado en nuestro colega "El Mercurio" en la edición de ayer, contraido á refutar nuestros argumentos; artículo que concluye así: "*Aplaudimos desde luego el celo que demuestra el diario aludido, en pró de los intereses fiscales, lamentando eso sí que el golpe haya sido dado esta vez en falso* Talvez tenga *mejor suerte en otra ocasión.*

Sabemos perfectamente que un periódico no tiene por qué, ni debe contestar en sus columnas oficiales á remitidos, insertos en otros diarios, pero tenemos que romper con esta regla periodística, por tratarse de un asunto público de "*Intereses Generales*" y á fin de que no se crea que nosotros nos damos por derrotados; y para probar que los señores "Imparciales" no conocen la legislación de Aduana, ó no han procedido con caballerosidad, sino que más bien encontramos nada decente al tratarse de un asunto tan serio como el de que se trata.

Cítase el artículo 87 de la ley de Aduanas, que indudablemente es el de la edición de 1905 arreglada por el señor Ministro de Hacienda de conformidad con el artículo 32 de la ley de 20-31 de Octubre de 1904; ley que está vigente hasta la fecha menos en los artículos 86; 87 [citado por los señores Imparciales] y el 88 que están reformados por la ley de 18—27 de Octubre de 1905 ley que, por ser algo extensa no la publicamos hoy, pero lo haremos próximamente á fin de que sea conocida por los que la ignoran ó para que quede comprobado el hecho de que se ha pretendido engañar al público, citando un artículo que no está vigente sino reformado.

Para probar lo que decimos, nos concretamos á copiar los dos artículos, el primitivo de 1904 y el reformatorio de 1905.

Dicen así: 1904.

"Art. 87.—Cuando los Administradores de Aduana observaren que el valor real de las mercaderías enumeradas en la factura consular es evidentemente mayor que el declarado en ella, *pondrán este hecho inmediatamente en conocimiento del Jurado de Aduanas, para que éste, plenamente comprobado el hecho y con audiencia del interesado imponga como pena el quíntuplo de la cantidad que, por efecto de la falsa declaratoria*, se pretendió defraudar por derechos de certificación y en una suma igual al valor total de las mercaderías. La reincidencia será castigada siempre con el máximum de la pena (*)

Queda, pues, probado, que el artículo citado por nosotros, es el vigente.

Véamos ahora el artículo 92, citado por los "Imparciales" y también por nosotros en nuestro editorial de ayer.

En este artículo se ha alterado algo, pues dice la ley: "*en un plazo de 120 días para las mercaderías procedentes de Europa* Y AMÉRICA DEL NORTE, Y DE 90 PARA LOS PUERTOS DE LA AMÉRICA DEL SUR; y en la reproducción del artículo citado por los Sres. "Imparciales" dice así: "*en un plazo de 120 días para las mercaderías procedentes de* EUROPA Y AMÉRICA DEL SUR".

Esa supresión, qué manifiesta? Será porque probablemente el Sr. Rangel viene de puerto de América del Norte.

El tercer inciso del citado artículo 92, empieza así: "Si el IMPORTADOR quisiere presentar etc." y los señores "Imparciales" han cambiado así: "*si el* PORTADOR". Por qué se habrá variado aquella palabra? Será que el señor Rangel no ha tratado de *importar* sino de *traer*. En tiendes, Fabio?

Parece por el fondo del artículo en referencia, que se trata de uno escrito por algún letrado; de aquellos que sólo por tener título académico no se le puede dar un calicativo, bien conocido entre los *tinterillos*.

En cuanto á la otra parte de que Rangel ha podido traer las alhajas sin la factura Consular, no cedemos un ápice de lo q' dijimos ayer, la ley es terminante; dando el peso que se puede traer por equipaje libre de derecho, y *define legalmente* lo que se entiende por equipaje. La ley no es deficiente, es terminante, es clara, no da lugar á subterfugios.

Las alhajas pueden considerarse como objetos de uso personal, cuando las trajo alguna persona ó familias, del país que regresen al suelo nativo, vengan de Europa ó del Japón, de la China ó de Siberia, sean ó no ricas ó pobres, porque esas si son *portadoras, no importadoras*; pues se comprende que las alhajas que traigan consigo son para su uso y en ese caso se cobra el derecho, como equipaje, no así un agente importador de alhajas que las trae por negocio, y que no es la primera vez que viene á nuestro país, como *portador*.

Los artículos tantas veces citados, son uno el 92 reglamentario para el despacho de mercaderías importadas, otro el 87 *reformado*, es penal para castigar el fraude y fraude es dejar de pagar un fuerte derecho como el de la certificación de factura.

Permítasenos devolver frase por frase Se nos dice que es un *absurdo* exigir factura y sobordo por las célebres alhajas y nosotros creemos que absurdo es decir como dicen con toda magistral los señores "Imparciales" que la aplicación de la pena del quíntuplo de los derechos consulares de que trata el artículo *87 reformado no es aplicable al caso, porque no habiendo existido factura consular, mal podía el interesado haber intentado*, POR ESCRITO *rebajar el valor real de las mercaderías.*

Este argumento es el colmo de la *parcialidad*.

Casualmente es lo que la ley ordena Señores "*parciales*"; "Toda importación en el territorio de la República requiere para su despacho en las Aduanas nacionales la presentación de una factura Consular", dice la ley que Uds, no conocen ó se hacen que no la conocen.

Supongamos que Uds. señores Imparciales, que á Uds. les hayan robado $ 5.000 de diez mil que tengan: se descubre el robo y se castiga al ladrón conforme lo ordena la ley; supongamos que nosotros tenía mos $ 10,000 y que se lo robaran todo, que se sabe y tiene las pruebas de quien es el ladrón, y no se le castiga y queda libre porque no dejó *escrito* con su firma que él robó! ¡Que inmoralidad! *¡Que absurdo! ¡Que parcialidad!*

Mucho dejamos en el tintero, pues todo el por qué no debe gastarse de golpe; intencionalmente no habíamos citado ayer, la ley reformatoria del artículo 87 (ley que la encontrarán en la página 68 de la Colección de leyes de 1905 y que se venden en las Tesorerías de Hacienda á dos sucres ejemplar); intencionalmente no damos á conocer *todavía* el verdadero móvil del cambio de la palabra *importador* por la de *portador*; muy bien se comprende el objeto de ella.

Por hoy basta; *lamentamos que los Señores "Imparciales hayan dado por esta vez el golpe en falso. Talvez tengan mejor suerte en otra ocasión".*

(*) Esta es la parte reformada en 1905, es cuanto á los otros incisos de este mismo artículo quedaron lo mismo que en 1904, no hay para que repetirlo.

LA REVOLUCION

PESQUISA DE ARMAMENTO

Captura de comprometidos

Guarda prisión en la Policía á órdenes del señor Jefe de Investigacione, los señores Asuncion Baquerizo y José Fernández, quienes fueron sorprendidos anteanoche, por los empleados de Policía, en circunstancias que llevaban 246 cápsulas de rifle mañlicher calibre 8 y 11 por las inmediaciones del Batallón número 1° Vencedores.

El señor Jefe de Investigaciones procederá hoy, á practicar las averiguaciones respectivas.

—

Las autoridades de Babahoyo, han remitido en calidad de preso, al señor Ezequiel Calle, redactor de "El Ecuatoriano", por haber cargos contra él de estar comprometido en la revuelta que pensaban efectuar, y además por acusársele de haber sido portador de comunicaciones sediciosas, para los comprometidos de la Provincia de Los Ríos.

—

De orden superior, se aprehendió ayer al señor Juan Barrezueta, vecino de Machala y guarda en prisión en la Policía.

—

Se dice que el Comité revolucionario, y del cual era miembro principal el doctor Luis A. Chacón, contaba con cinco veinte mil sucres para los gastos de la revolución.

—

No ha sido el señor don Víctor Samuel Fernández, Correspensal del "Diario del Ecuador", sino el señor Víctor Samuel Fernández, empleado de la casa de Reyre Hnos., y ciudadano peruano, el aprehendido por asuntos políticos, cerca del cuartel No. 1°.

Ultimas noticias de Quito

Abril 23.—El "Comité Universitario" organizado para las fiestas en la inauguración de la luz eléctrica en Latacunga continúa unido con el objeto de llevar á cabo la provisión de fondos, para la estatua "Vicente León" que será levantada en el primer aniversario de la luz eléctrica.

—El "Comité Militar" ha nombrado una comisión compuesta de los señores Alejandro Cevallos y Víctor Puig, para que informe acerca cuál sea el mejor modelo de pedestal de la estatua del insigne gran Mariscal de Ayacucho, indicando cual más adaptable para el patriótico fin que el Comité propónese.

—Con vista de los certificados de los facultativos, por mala salud, ha concedido el Ministerio de lo Interior, treinta días de licencia al señor Heliodoro Herdeiza, Comisario Nacional del Cantón de Colta.

—Asegúrase que próximamente el coronel Enrique Morales Alfaro, partirá á desempeñar la Gobernación de la provincia de Los Ríos.

—El Teniente Político de Chillo gallo remitió el cadáver de María Santos, muerta á palos por José Rafael y Ramón Llelvan. Efectuóse la autopsia.

—El Secretario de la Gobernación del Pichincha, señor Ricardo Murriagui, ha renunciado.

—Reuniéronse anoche los socios de la Liga Antialcohólica.

—Impreso en el taller tipográfico de señoritas, circula el número 173 de los "Anales de la Universidad Central" correspondiente al mes de Junio del año último, conteniendo solamente un artículo titulado "Elementos de química biológica, química legal, del profesor doctor Juan José Egüez.

—Resultaron buenos los ensayos de esgrima y box que tuvieron lugar en la Escuela Militar, en presencia del Presidente de la República y otros altos funcionarios.

—El Consejo Superior de Instrucción Pública, ha nombrado sustituto de Derecho Internacional Público, Privado, en la Universidad Central, al doctor Roberto Pozo.

NOTAS

La Policía Nacional debe prohibir las algazaras que se forman en la cancha de galles por la gente del pueblo, que carece de las más triviales nociones de educación.

***

Existe la idea de cambiar el nombre de algunas calles de la ciudad; y en este caso lo más justo sería sustituir tales nombres por el de las grandes efemérides de nuestra historia nacional; por ejemplo, 9 de Diciembre, 24 de Mayo, y así algunas otras.

El drama de la calle Villamil

UNA DENUNCIA EN EL BUZÓN

El Cónsul de España manda un muchacho á la Policía

EL SECRETARIO INFORMA QUE NO HA ESTADO NI DETENIDO NI HA DECLARADO

¿Por qué el Comisario señor Aguilar prescindió de esa declaración?

La palabra de una señora respetable

DEL RÍO ESTABA TRANQUILO LA LA NOCHE DEL DOMINGO

Siempre los 3, 3, 3 y ahora 2 más.....

LA CHARCA DE SANGRE

En nuestra popular sección del *Buzón*, publicamos ahora una denuncia, acerca de la entrevista de un muchacho con el respetable señor Cónsul de España don Manuel Janer, quien, al ser ligeramente interrogado por uno de nuestros principales compañeros de labor, le dijo: que, con un empleado suyo envió al muchacho á la Policía, á fin de que el señor Comisario Aguilar, le tomara la declaración respectiva, pero que no sabe si lo habrá ó no hecho; pues dicho pequeño podía hacer luz, mucha luz en este tenebroso asunto, desde que era uno de los que servían al finado del Río, lavando botellas ó en otros servicios.

Entrevistado ayer por uno de nuestros redactores el señor Fernández, Secretario del Comisario instructor del sumario, acerca del asunto muchacho, dijo no sabía cosa alguna, así, tan á secas, que hace comprender, ó que se nos niega este dato por haber dado el Comisario con la hebra, ó porque no ha tomado la declaración el señor Comisario Aguilar, lo cual es muy probable, y esto sí que entrañaría algo inconcebible, algo inexplicable.

Por qué prescindir de las informaciones del pequeñuelo? Cuando el adagio dice, que los niños y los locos hablan la verdad?

Ya lo sabremos.

Palabra autorizada

El mismo día del incendio enviamos á todo nuestro cuerpo de redactores en distintas direcciones en busca de datos de lo que había ocurrido, y uno de éllos tuvo la honra de ponerse al habla con la señora esposa del Sr. Dn. Simón Jiménez Tama, propietario de la casa, y le manifestó: que hacía más de dos meses que su esposa celebró un contrato por dos años con el español Sr. Eduardo del Río, comprometiéndose éste á pagar la suma de $ 60 mensuales, por el alquiler de una de las tiendas de los bajos de su casa; que élla, cuando vió ó conoció por primera vez á ese individuo, le pareció ser de malos antecedentes, por el físico de su cara; que hacían unos cuantos días le había pagado del Río la cantidad de $ 60

en un check

del Banco del Ecuador, cantidad que correspondía al primer mes de arriendo; que hacía unos tres ó cuatro días que del Río manifestó á su esposo que quería desocupar la tienda, porque le iba muy mal en sus negocios, porque no se vendía nada; que, como del Río había mandado hacer varias reparaciones en la tienda por cuenta de la casa, mejoras consistentes en un escusado, un lavadero, un tanque de agua, un altillo cubierto de alambre y otras cosas más, le dijo su esposo que sólo que le pagara los perjuicios causados en contra de él en la reparación de la tienda, lo dejaría desocupar; que su esposo sólo le cobraba $ 150 por las reparaciones, costando mucho más, y haciendo esto se podría llevar todo lo pagado por del Río, es decir, el escusado, tanque, a, s; que del Río se negó á hacer este pago, y viendo esto el Sr. Jiménez, se puso al habla

con un abogado,

quien le había dicho que podía hacerle pagar todo, y además el valor del contrato; que después de esto le hizo reconocer la firma, y del Río dijo que era la misma que usaría hasta los últimos días de su vida; que viendo su esposo que este hombre se negaba rotundamente á pagar todo, le dijo que sólo le pagara la mitad y que desocupara todo, á lo que también se negó del Río; y que el domingo 4, de mañana y de tarde había estado haciendo llevar cajones de botellas de licor donde

los Sres. Merino Hnos,

y que su esposo bajó y le dijo que no se fuera así, de esa manera clandestina, y no obedeció, y entonces llamó á un celador para no dejarlo sacar más los licores; que el celador no obedeció, porque dijo que se necesitaba de una orden, que como eran licores

no se exigía pase;

que el domingo 4, por la noche, como es costumbre, se acostaron á dormir, y que temprano le había dicho la muchacha sirviente, que del Río estaba parado afuera del establecimiento

muy tranquilo;

Gran Hotel París

Habitaciones amuebladas con buena ventilación y aseo.
Cuartos especiales para muestrarios.
Servicio de restaurant esmerado.
Se reciben pensionistas.

Abril 15 de 1909. 1 m. 7.464

Monclus & Co.
Propietarios.

Pida U. el cigarrillo de hebra FULL SPEED

CIGARRILLOS PROGRESO-Esmerada elaboración y selección de materiales

Abril 28 de 1908.—1 a.—6.197

que á eso de las tres y media ó cuatro de la mañana, despertó á los gritos que daban en la calle, de fuego! fuego!, y que inmediatamente se levantó y no alcanzaba respiración por la gran cantidad de humo que entraba por las ventanas al dormitorio; llamó á su esposo, quien bajó é hizo romper un cablero de la puerta, para que por esa abertura introdujeran el pitón para dar agua y sofocar el incendio; y sabe que del Río, cuando era conducido al hospital, pronunció estas palabras:

"Donde está el fuego. Cinco son; tres aquí y dos allá."

Que tiene conocimiento, que temprano limpiaron un lago de sangre en el portal, y que antes no quiso hacer esta clase de limpieza con sus sirvientes, porque tenía mucha consternación por la desgracia acaecida en la madrugada y que ignora los nombres de las personas que limpiaron la sangre, y cree que ésta sea vertida de alguna herida hecha con algún *vidrio de botella.*

Aquí terminó la entrevista con nuestro redactor, y agradeciéndole de la manera más culta, se despidió.

El crimen de «La Delicia»

Se desentierra por tercera vez el cadáver

El Juzgado de Letras respectivo, ha ordenado al Sr. Comisario Dn. Manuel de Jesús Aguilar, se constituya á la brevedad posible en la parroquia Victoria, lugar donde fue *suicidado* el ciudadano Ciriaco Rodríguez, crimen del cual tiene conocimiento los lectores de este diario; con el objeto de que proceda á una nueva autopsia de la víctima, indudablemente porque las dos primeras fueron mal practicadas por quien conció de ese proceso, que, si mal no recordamos, fue el mismo Sr. Comisario 1°

Parece que esta autoridad poco gusta de ver descuartizar un muerto y es delicado del estómago; mas de adrede sucede que siempre ha de pasar esos malos ratos y aperciblr esos malos olores, como pasó con el cadáver del súbdito español Dn. Eduardo del Río, á quien no será extraño que desentierren otra vez, de la fosa común donde hayan varios cadáveres, para hacerle una tercera autopsia, si acaso el señor Juez Letrado que conozca de ese sumario, no se conforma con las dos primeras.

Deseamos al Sr. Aguilar, buen viaje y que no se le relaje el estómago, y, sobre todo, que en esta tercera autopsia del desventurado Rodríguez, haga llenar las formalidades legales, para evitar comentarios y se le obligue por cuarta vez al cumplimiento de sus deberes.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO-QUININA, desvía la causa.—Usado en todo el mundo, para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E.U. de A.

El robo de los $1, 80000

Declaración del señor doctor Francisco N. Rendón

En Guayaquil, á 21 de Abril de 1909, ante el señor doctor Rodolfo Martínez León, Juez 2o. de Letras de la Provincia y el secretario que suscribe, compareció el señor doctor Francisco N. Rendón, quien juramentado en legal forma, expuso: que con respecto á la infracción que se investiga tiene conocimiento de ella, por haber sido del dominio público y por haberse presentado á denunciar el hecho el señor doctor Manuel San Miguel, concurriendo para ello á la casa habitación del declarante el día de la perpetración de la infracción, por la mañana; mandándolo en consecuencia el declarante donde el Jefe de Investigaciones, para que este funcionario haga las investigaciones conducentes al esclarecimiento de la infracción; que el Jefe de Investigaciones le daba cuenta diarias de los trabajos que hacía al respecto; trabajos que no le dieron ninguna luz sobre los autores del crimen, razón por la cual el declarante ignora quiénes sean. Que con relación al hecho criminal que se investiga, el señor Alejandro Mann no le ha hecho saber otra cosa que el hecho de que le devolvieron las cédulas robadas á la vda. de Berrie, diciéndole que no había investigado ni conocido á la persona que le había devuelto las cédulas en referencia; pues que sólo le hizo saber que era un hombre desconocido, cuya filiación consta de la declaración del señor Mann. Que el declarante, una noche, cuya fecha no recuerda, hizo conducir preso á la Policía á un chileno llamado Querubín Pérez Rojas, por sospechoso, individuo que por corresponder en algo á la filiación dada por Mr. Mann, del individuo que le había devuelto las cédulas, supo que el Jefe de Investigaciones se la había hecho identificar por el señor Mann y que éste no reconoció en el citado individuo al que le devolvió los papeles conocidos. En lo expuesto se afirmó y ratificó leído que le fue y firmó con el señor Juez y el infrascrito Secretario que certifica.—*R. Martínez L.—F. N. Rendón.—T. Guillén*, Secretario.

BUZON

Sr. Buzonero de EL TIEMPO:

A propósito de las publicaciones que se vienen haciendo en ese importante diario, relativas á hacer luz en el misterioso drama de la calle Villamil, bueno sería que el Comisario instructor del sumario, haga comparecer á su despacho al señor Manuel Janer, cónsul de España, y le interrogue acerca de la entrevista que tuvo, con un muchacho de diez ó seis años de edad, el cual se presentó en su librería al día siguiente de la tragedia, en demanda de una cantidad de dinero que, por cuenta de otro, reclamaba, dizque por servicios prestados al señor del Río.

Nos consta que el muchacho en cuestión estuvo hablando con el señor Janer por espacio demás de un cuarto de hora; y es más que probable que él esté enterado de ciertos datos que hay que median suministrar muchas luz en el asunto.—USO QUE COMPRA RA UN LIBRO.

—

No es exacto que sea Director y representante de "El Sol" el señor Carlos Dekilpi, por ser extranjero; quien maneja allí la batuta es el señor Vicente Martín, según él mismo lo dice.—MICO.

—

Se nos ha informado de que uno de los médicos del servicio de Sanidad Pública del Ecuador, estuvo curando de fiebre amarilla clandestinamente y durante varios días, á uno de los marineros de la barca que octualmente está acoderada en el muelle fiscal, siendo ésta la causa porque esta enfermedad se propagó con extraordinaria rapidez entre los demás marineros de dicha nave, según ya tiene conocimiento el público. Como esto constituye, sin duda alguna, un quebrantamiento de los principios tan clamados por el Director del citado servicio de Sanidad pública, le deseamos llamar su atención acerca del particular, á fin de que se digne ilustrarnos sobre la verdad de la materia.—BUSINESS IS BUSINESS

—

Llamamos la atención de la H. Junta de Hacienda, para que no confirme la sentencia expedida por el Tesorero, en el asunto Trabajo de Ferrán Rangel.

Deseamos al respecto oír la palabra autorizada de personas entendidas en la materia.—UN GUARDA DE LOS GUARDAS.

—

Por qué al Director de cierta escuela le pagan «descientos «fucsenta sucres», á los «Ceñados—hay uno persona—á uno «cesta y á otro «cebenta, le dan porteros y otras gabelas, mientras que á los otros directores, talves más acreditados, sólo reciben «cien sucres» y de ese sueldo tienen que restar al sirviente si no quieren ellos mismos ser porteros?

No deben establecer diferencias odiosas, mucho menos proteger á jesuitas.—OTRO MAESTRO DE ESCUELA.

—

¿Por qué será que el Concejo Cantonal se le rebaja el sueldo de $ 400 á cierto empleado, cuando como ya le insinuó un concejal, á su debido tiempo, ese empleado es persona muy competente puede desempeñar el cargo solamente por $ 150, y ahorrar esos $ 250 para las raciones de los presos de la cárcel?—KARRACA.

—

Ud. que todo lo sabe, me podría decir ¿qué es de la Sociedad General de Pesquerías? Debe estar sudando en plata.—CURIOSIDAD.

Después de toda fiebre
Después de toda enfermedad
Tómese el

FERROVIM

CORROBORANTE
FORTIFICANTE
VIVIFICANTE

Tónico incomparable.

De venta en todas las boticas y droguerías.

Davis y Lawrence Co., Nueva York.

El crimen de Petrillo

Un individuo herido de un machetazo

El día lunes á las 8 ½ a. m., ha tenido lugar un crimen, en el vecino caserío de Petrillo.

Con motivo de una disputa por celos de una mujer, Pantaleón Campuzano y Pedro Alcívar, que eran amigos, se guardaban desde hace un mes un odio mortal.

Alcívar resolvió vengarse de su rival y al efecto, esperó que éste, saliera del caserío á su trabajo y al pasar por el otro denominado "El Empedrado", Alcívar que andaba á caballo agredió á su rival á machetazos, infiriéndole cuatro graves heridas en el brazo izquierdo y en el cuello, acabando por cercarle de raíz los dedos de la mano izquierda.

Algunas horas después, el padre del herido que se llama Juan de la Rosa Campuzano, lo encontró en estado examine é inmediatamente lo trajo á esta ciudad.

El herido ha ingresado al hospital y su estado es de gravedad.

Hoy se le practicará el reconocimiento legal por los señores facultativos de Policía.

El Comisario 1° ha levantado el respectivo sumario, y se ha ordenado la captura del agresor.

CABLEGRAMAS

Turquía

Ultimos acontecimientos de Turquía.

Constantinopla, 21. En Yilaret y Adana en una semana han asesinado á cinco mil personas.

Constantinopla, 21. Anoche, aunque la situación era amenazadora, desde el medio día pasó sin novedad; los sitiadores permanecen inactivos.

Un agregado militar calcula que su número llega á 15.000, y que ellos á toda costa quieren respetar la vida del califa.

El yate Imperial "Izaden" visitó á todos los buques de guerra que están en el puerto.

Se asegura que se les distribuyó municiones á los soldados que hacen la guardia en el palacio Yiriditz.

Es probable que se llegue á un arreglo con los revolucionarios.

Los extranjeros temen más que á otra cosa á los buques de guerra turcos, que por defender el palacio Yiriditz, bombardeen la ciudad.

Muchos soños salieron para Anatolia, con el objeto de levantar la población en favor del sultán.

Se informa que á las diez de la noche el sultán y los representantes neoturcos llegaron á un acuerdo.

Las tropas neoturcas no entrarán á la capital, y este hecho se debe á que las tropas de Adrianópolis permanecen fieles al sultán.

Bajo la influencia de los soños que visitaron los cuarteles de la ciudad, la mayoría de las tropas aclamaron al sultán y rehusaron las condiciones que les propuso el comandante neoturco Hushal Pasha.

Nazim Pasha, comandante de la guardia imperial, renunció, pero por insistencia del Gran Visir, retiró su renuncia.

Todo el ministerio confía que se llegará á un resultado favorable.

Los principales imperialistas se catalogarán en su palacio cerca del Yiriditz.

La proclama del comandante neoturco á los soldados del sultán les ofrece su perdón si aceptan la reclamación de sus respectivos regimientos, á los oficiales que hayan jurado sobre el Alcorán obediencia ciega en lo futuro.

Se prevee desacuerdos entre los soldados que guarnecen esta capital.

Por orden del sultán se ha amotinado las guarniciones de los buques de guerra.

Movimiento de buques de guerra.

Malta, 21. Salieron para Turquía los acorazados "Cauopris" y "Ocean" y el crucero "Minerva".

El crucero "Diana" llegó á Alexandretta.

Corfú, 21. El crucero alemán "Hamburg" salió para Mersina.

El departamento de marina de Washington ordenó á los cruceros "Neth Carolina" y "Montana" que se dirijan á Turquía.

Incendios y matanzas.

Beirut, 21. Los mahometanos incendiaron muchas casas de armenios en Alexandretta; se dice que hay muchas víctimas.

Reina gran excitación en la ciudad.

Argentina

Arbitro.—Astillero.—Sucursal.

Buenos Aires, 21. El gobierno publicó un decreto autorizando al señor Roque Sáenz Peña, para que sirva de árbitro en el asunto tesorero-norteamericano.

Los conocidos constructores navales de Barrow, Inglaterra, señores Vickers á Maxim, desean establecer un astillero en la parte más abierta de la bahía de *La Plata.*

Como se han comprado todavía el terreno, el gobierno ha ofrecido un buen pedazo de tierra.

Brasil

No acepta que se proponga su candidatura.—Formación de un Banco de préstamos.

Río Janeiro, 21. El Barón Río Branco declaró que no aceptaría que se presente su candidatura para la presidencia, en contraposición del ministro de guerra; sin embargo, se cree que sus amigos insistirán, y aceptará al fin.

El ministro de Alemania recibió instrucciones de su gobierno para que felicite oficialmente al Barón de Río Branco, con motivo de su onomástico.

El gobierno de Sao Paulo y el representante de un sindicato francés firmaron un contrato para la creación de un Banco de Préstamos agrícolas.

Uruguay

Montevideo, 21. El censo del Uruguay que se terminó hace poco, arroja 1.039.078 habitantes.

El departamento de Montevideo es el más poblado; tiene 268.710 habitantes.

NEUROSINE PRUNIER
RECONSTITUYENTE GENERAL

BANCO de CREDITO HIPOTECARIO
COMPAÑIA ANONIMA CAPITAL $ 1 000.000

Este Banco continúa efectuando operaciones hipotecarias en cédulas y ofrece despachar, con toda brevedad, las que le sean propuestas.

Guayaquil, Abril 21 de 1909.

Por el Banco de Crédito Hipotecario,
Juan Marcos,
Gerente. 1 m.
7.482

REMATE

El sábado 24 del presente, á las 4 p. m., en el portal de mi oficina, se venderá en pública subasta, por ejecución, una casa y solar del señor José Miguel Izquierdo, situados en esta ciudad al Occidente de la calle de Boyacá entre las de Ballén y Municipalidad, avaluados en la suma de $ 7.634.40.

Se aceptan posturas por la mitad del avalúo.

Guayaquil, Abril 22 de 1909.

7.489 3 v. *Antonio D. Maldonado.*

Desea usted fumar buenos cigarrillos de hebra?

PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fabrica de cigarrillos "El Progreso". Obre. 25 de 1908.—1 año.—6.946

La Casa Americana
GUAYAQUIL Y QUITO
Cueros frescos y secos
Pagamos siempre los mejores precios
Andean Trading Co.
Guayaquil 1° de Diciembre de 1908—6 m.—6.980

Alfredo Baquerizo Moreno
y
Carlos Carbo Viteri
ABOGADOS
Estudio: Malecón No. 2113. Guayaquil, (Ecuador).
Obre. 30 de 1908.—1 a.—6 975

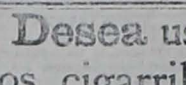

Dr. FRANCISCO N. RENDON
CIRUJANO DENTISTA
Calle General Elizalde No. 18.
Horas de oficina: de 7 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m.
Gquil., Abril 1o. de 1909. 7.427 1 m.

Pingüe negocio

Se vende la hacienda «SAN FELIPE» recien levantándose en el río Caimito ó el Amarillo, jurisdicción Lojan, conteniendo 500 cuadras de terrenos incultos, y 50 cultivadas con jaguero, piñtanos y más desmonteriones; casa de hacienda para peones y bestias para el servicio.

Se dan facilidades para el pago; entenderse con el suscrito, calle de Aguirre y Daule, No. 1.308.—Abril 15 de 1909.

15 v. 7.468 *Emilio Moreira M.*

Taller de cobrería y plomería
de Lorenzo Tamayo
Calle San Vicente entre Chimborazo y Lazaristas, No. 114, frente á la imprenta "El Comercio".
7.230 3 m. Gquil., Enero 27 de 1909.

Consultorio
médico-homeopático
Me es honroso comunicar al público, que durante la presente estación las consultas serán abuelitas de 1 á 3 p. m., en la Quinta No. 3.311, calle de Chile y Cañar, Teléfono de la Compañía Nacional No. 1.158. Se recomienda la bondad del sistema para todos en general y para los niños en particular.—Marzo 20 de 1909.
30 v. 7.393 *Felipe S. Vargas.*

Peluquería y Perfumería
—DE—
Francisco Pesantes
CALLE DE CLEMENTE BALLEN Y PEDRO CARBO (Esquina).

VENDO constantemente: Esencias para el pañuelo, desde 1 sucre hasta 8, el frasco; lociones para el tocador, distintos colores; aguas de colonia, desde 7 reales hasta 10 sucres poma; cosméticos finos, loción Philothrix para curar la caspa y hacer renacer el cabello; tinte negro de Henne, vegetal, para teñir el cabello; aguas de Quinina, Florida, Kananga, Bay-rum; Agua Divina; Tónico, Tricófero, Vinagres aromáticos, Brillantina, Acetillo, pomadas, polvos de arroz, glicerina perfumada; crema, jabón, polvo, pasta, agua y elixir dentríficos, jabones de olor, depilatorio para quitar bellos, Polvos de Talco, Rojo y Rosa vegetal de Teatro, pomada negra para cejas, pomada húngara para el bigote, piedra borax, &.

Teléfono Nacional No. 1.303.
3 m. 7.380 Marzo 17 de 1909.

Profesor
Sergio Tulio Henríquez, dá clase á domicilio de instrucción primaria y secundaria á las personas que lo soliciten.—Marzo 17.

SE DESEAN
Representantes de primera clase para un manufacturero americano, para que venda especialidades para cuarto de caldera. Vendidos en todas partes del mundo desde $ 50 adelante.
Hombres capaces únicamente deben contestar, dando su edad y todos los detalles como también incluyendo referencias.
Se prefiere correspondencia en inglés.
Dirigirse á
"Diamond" Power Speciality Co.
7.169 Detroit, Michigan, U. S. A.

A nos abonnés
Les femmes soucieuses du bien-être de leur famille; les maris qui aiment une bonne chère et une atmosphère de bonheur, s'abonnent au nouveau journal:
CULINA
publication ideale de la Maîtresse de Maison
MENSUELLE ILLUSTRÉE
32 pages papier couché de grand luxe.—Nombreuses photographies—Text et dessins inédits.
Un an: France, 10 fr.—Etranger, 12 fr.
Bulletement remboursés par des primes de même valeur.
Administración: 1, rue Lamte.—Paris.
Spécimen franco contre 0 fr. 50.
7.262 Febrero 6 de 1909.

LICITACION

Con el plazo de sesenta días, contados desde la presente fecha, convócase á licitación á las Compañías de Vapores que hacen el servicio en las costas del Pacífico; sobre todo entre las repúblicas de Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Chile; para el trasporte de pasajeros, carga, valijas de correspondencia, etc., etc., por medio del servicio de cabotaje, y en viajes directos entre los puertos mayores de las sumbradas repúblicas.

Hácese también extensivo el objeto de esta licitación, á las grandes compañías navieras que hacen sus servicios por otros mares, á quienes se les concederá una prórroga prudencial para la presentación de sus propuestas.

Las condiciones de las propuestas, sobre que deben ser más ventajosas para ambas partes que las de los contratos anteriores, tendrán como base la recaudación de los fletes y pasajes, en relación con las tarifas actuales que rigen en las compañías de vapores Inglesa y Sud Americana.

Las ya expresadas propuestas se elevarán, en pliego cerrado, al Ministerio de Hacienda, por conducto de la Gobernación del Guayas, dentro del plazo fijado, debiendo perfeccionarse el contrato con la compañía que mayores ventajas ofrezca al Supremo Gobierno.

Publíquese este anuncio en el "Registro Oficial" y otros periódicos, por el tiempo indicado, para conocimiento de los interesados y para dar cumplimiento á lo prescrito en el párrafo único del inciso 2o. Art. 107, y el Art. 126 de la Ley Orgánica de Hacienda.—Quito, Abril 12 de 1909.

El Ministro de Hacienda, Caras Boyas.—Por el Subsecretario, el Jefe de Sección General, *Julio César Noboa.* 60 v. 7.463.

CLAUDINO G. ROZA

Continúa su giro en su casa habitación situada en la esquina de las calles Municipalidad y P. Carbo, 827, donde ofrece en venta diversos instrumentos de música, y máquinas prensa.—Obre. 4 de 1908. 6.996. 1 a.

Elegantes tarjetas para coronas, se trabajan á cualquier hora del día ó de la noche.

ASERRIO á vapor en la hacienda TAURA

Especialidad en maderas finas ROBLE, SUCHE, AMARILLO, PECHICHE, GUACHAPELI.—SURTIDO COMPLETO en TABLAS, TABLONES, CUARTONES, LISTONES DE TODAS DIMENSIONES. Todas estas clases de maderas, se venden *Sancadas* y á *Cuadro* á fin de que el comprador lleve material SELECTO evitándose así los continuos *Engaños.* Para pedidos y más pormenores en este negocio, dirigirse á mi agente en Guayaquil Sr. *Mario Callat, calle General Franco No. 110.*—Teléfono Nacional 849.
Obre. 5 de 1908.—1 a.—Nº. 7.001. *Antonio López.*

Empresa de CARROS URBANOS

Se ofrece cascajo á precios módicos en cualesquier lugar por donde haya líneas.
—Plataformas para transporte de muebles, mercaderías, madera, & &.
—Se reciben las órdenes en la Administración, Plaza Rocafuerte.
7.411 2 m. Guayaquil, Marzo 27 de 1909.

Lorenzo Tous
IMPORTACION Y EXPORTACION—CALLES MALECON Y PICHINCHA.
Grandes almacenes de toda clase de mercaderías, y muy especialmente de
Abarrotes en general
Vinos, licores y conservas de las marcas más acreditadas.
Ferretería surtidocomple to.
Cristalería, loza y porcelana.
Tejidos de hilo, lana y algodón,
de todas clases y para todos los gustos.
Ventas al por mayor.
Guayaquil, 12 julio de 1908. 1 a. 6.481

GRAN FABRICA DE CIGARRILLOS Á VAPOR
"PROGRESO"
CALLE DE LA INDUSTRIA, Nº 139
Teléfono nacional Núm. 652.
" inglés " 155.
Oficina central—Calle de Aguirre (frente á la Aduana)
Teléfono nacional Nº 651.
" inglés " 117.
Para pedidos por mayor, dirigirse á la Fábrica ó á la Oficina donde serán debidamente atendidos. 0.945
Dirección telegráfica "PROGRESO"—Guayaquil. 0.25-1908-1 a.

Ya llegaron las
ULTIMAS
NOVEDADES
Fijadores de lazo, ganchos y ojalillos
"EL MATADOR".
CALZADO
americano y francés, y un completo y variado surtido de artículos de zapatería, de toda clase.
¡Gran rebaja de precios!
Pedro Carbo 708.—Teléfono Nacional 454.—Apartado 422.
Marzo 29 de 1909 7.416 1 a. Evangelista Calero.

GRAN HOTEL ROYAL-YORK BAR
EL UNICO DE PRIMERA CLASE—(QUITO—ECUADOR)
Filemon Froment—Propietario.
[Antiguo dueño del Hotel París—Guayaquil].
Casilla No. 238—Teléfono No. 251.
El que suscribe avisa á su numerosa clientela, que ha comprado el lujoso Hotel Royal, en Quito, carrera Venezuela, que viene á estar situado en el centro de la ciudad, junto al Banco de Pichincha. Se recomienda su aseo y buen servicio, pues aparte del buen personal, hay ventilación y luja en las habitaciones, que se encuentran bien amuebladas, y con luz y timbres eléctricos. Fuera del salón general, que es espacioso, hay salones reservados para familias, los cuales tienen vista hácia la pintoresca calle del Correo. Los baños con abundante agua, y los excusados, están en el más perfecto orden. La cocina es á la europea, y el maestro que la dirige ha trabajado en varios hoteles de Europa; así como el sucrito, que conoce el ramo desde Francia, y ha trabajado en él 16 años en Guayaquil. En la estación del Ferrocarril hay siempre un empleado especial y el automóvil del Hotel (color rojo), el cual está á órdenes de los pasajeros, que no tienen que preocuparse del transporte de su equipaje. Como distracciones hay un salón de billar, buena cantina y toda clase de refrescos. En resumen, no se encontrará mejor confort que en el Gran Hotel Royal, Carrera de Venezuela.—Quito.
Filemon Froment,
Diciembre, 18 de 1908. 7.052 Propietario.

Confitería 'Roma' No. 1 y 2
Elabora en su propia fábrica
CHOCOLATE SUPERIOR para familia
Fideos, Galletas, Confites y Caramelos
NOZIGLIA & VALLAZZA.
Guayaquil. Junio 14 de 1908. 3.684 1 a.

El Sostén de la Vida.
El alimento bien digerido es lo que nos sostiene. Hay personas, con recursos para proporcionarse los mejores alimentos, que están *muriéndose de hambre* por no poder digerir bien. Cuánto no darían esas personas por poseer un estómago sano! Para recuperar la facultad de digerir sin molestias de ninguna clase se aconseja un ensayo de las
Pastillas del Dr. Richards
sobre las cuales dijo el Sr. Pbro. Don Ramón Berazocchea, de Zamora, Estado de Michoacán, Mexico, lo siguiente: "Durante siete años sufrí los martirios que acarrea la mala digestión. No solamente carecía de apetito para hacer una comida en regla sino que lo poco que comía me causaba en el estómago un gran malestar al extremo de sentirme repleto, molesto y nervioso. Eructaba sin cesar, me dolía el estómago y me sentía muy melancólico. Con sólo cinco frascos de Pastillas del Dr. Richards (y á pesar de mis sesenta y tantos años de edad) me siento ahora perfectamente bien."
Pídase Vd. antes y después de tomar las Pastillas del Dr. Richards.
DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NUEVA YORK.

LA VICTORIA
Materiales de Construcción
Factoría calle de El Oro
TELEFONO NACIONAL Nº 1.276
Oficina Pedro Carbo 413
TELEFONO NACIONAL Nº
Mosaico. Cañería de concreto para desagües. Ladrillos y bloques de concreto. Cal á superior calidad. Yeso.
Motores de gas y gasolina. Rieles y juegos de ruedas para tendales ú otros usos.
Tubos de barro para desagües. Cemento romano de inmejorable clase.
En la Oficina se puede contratar pavimentaciones con cemento ó mosaico.
Dbre. 1º de 1908—6.981—1 a. EMILIO ESTRADA.

Horrible asesinato

UNA MUJER ES DESTROZADA Á MACHETAZOS.

Los bandidos aprovechan de la soledad de la víctima

LOS MOVILES DEL CRIMEN.

Montalvo, Abril 15 de 1909.

Señor Director de EL TIEMPO.

De tránsito por este lugar voy á darle á Ud. cuenta de un crimen atroz que se ha cometido en una de las haciendas de esta jurisdicción.

El día martes 6 de los corrientes, á las cace de la mañana, recibió aviso el Administrador de la hacienda "La Colombia", que en casa de N. Contreras se encontraba la mujer de éste, llamada Santos, tendida en el suelo, muerta. Inmediatamente que se dió esta noticia, el mencionado Administrador, don Segundo Jara Alvarado, montó á caballo y se dirigió al lugar del suceso.

Habiendo llegado, lo primero que se le presentó á la vista, fué un cuadro horrible: una mujer como de unos treinta años de edad, yacía de espaldas en el suelo, sobre un lago de sangre; sin necesidad de acercarse mucho, se alcanzaba á divisar una profunda y ancha herida, producida con arma cortante, cuyas extremidades destrozaban horriblemente el cráneo y la maxilibula inferior, del lado derecho; acercándose más, se podía notar al lado izquierdo del cuello, otra herida que casi separaba la cabeza del tronco del cuerpo, otra en la clavícula del mismo lado y de mayores dimensiones que las descritas, pues destruyendo aquella y el hamoplato, penetraba á la región torácica; dos de menores dimensiones, pero mortales: una en la parte superior del cuello y otra en la inferior del mismo, y varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Las heridas descritas dan una bastante idea acerca de la fiereza humana, así como la infamia y cobardía de los asesinos, máxime tedavía al considerarse cometido el hecho en la persona de una indefensa é infeliz mujer, que á la presente se encontraba sola.

Los móviles del crimen.

No se pueden concebir cuáles sean: el robo, no, porque la infeliz víctima no disponía en ocasiones ni de lo más indispensable para la manutención; el atentado contra el pudor, tampoco, porque para esto no era posible que primero se hubiera despedazado el cuerpo de la víctima, sólo que después de consumado el atentado ¡¡¡cerraro sobre crimen!!! Lo más creible es que sea la venganza de rencillas personales acasionadas por la mala conducta del marido de la víctima, llamado N. Contreras. Este sujeto es embrador de la hacienda "La Colombia", y desde que se instaló en ella en calidad de tal, fué atrayéndose la antipatía de todos los vecinos del lugar, por su carácter altanero, egoista y otras cualidades impropias de un hombre circunspecto y trabajador; pues continuamente andaba metido en chismes y formando pendencias; por cuyo motivo en una ocasión, parece que trataron de victimarlo unos negros sombraderos de la misma hacienda, intento que pudo frustrarse, debido á la presencia en ese momento, de unos muchachos de la hacienda, circunstancia, sin duda, por la cual se retiraron los asaltantes. No habían transcurrido quince días de este suceso, cuando he aquí consumado el crimen.

Los autores del crimen.

Dado el ataque de que fué objeto Contreras y su mujer, días antes, concebible es que esos reines atacantes sean los autores de este tan horrible crimen; y en este sentido fácil es que la justicia dé con los criminales, pero siempre que el Juez instructor del sumario, que lo es el Teniente Político de esta Parroquia, don Ponciano Bastidas, proceda con energía á la captura de los asesinos, cuyos nombres silencio, por ahora, y oportunamente los daré á conocer, junto con el curso del sumario.

Una coincidencia providencial.

Si hay que creer en una Providencia ó en el Destino, he aquí ejerciendo su influencia uno ú otro ó ambos á la vez.

Dada la agresión de que fueron objeto la víctima y el marido de ésta, días anteriores, como queda relacionado, es de presumirse que los asaltantes en esta ocasión, iban resueltamente á victimar á ambos, pero da la coincidencia de que Contreras el día anterior, salió de su casa con dirección á Barraganete para de allí tomar el tren que debía conducirlo á Ambato, según había resuelto días antes; al efecto, ese día, desde por la mañana, se había puesto á tomar aguardiente, en compañía de varios amigos, *haciendo la despedida*, como hasta las dos de la tarde, hora en que despidiéndose montó á caballo y salió con dirección al lugar indicado; pero resulta que á poca distancia de la hacienda, en casa de un tal Ramón Racines, se encontró con otros amigos y se detuvo, principiando nuevamente á tomar licor, y como se le hiciera muy tarde, resolvió pasar allí la noche, para madrugar al siguiente día, cosa que no lo hizo, sino hasta las once y más del día, hora que ya era cadáver su mujer. Así como continuó tomando aguardiente en casa de Racines, ¿por qué no lo hizo en la suya? Y ya que esa tarde no pasó á Barraganetal, como era su intención y encontrándose tan cerca de su casa, ¿por qué no regresó á ella, á pasar en compañía de su mujer, esa noche? En este caso, ó habrían sido víctimas los ambos ó no lo hubiese sido ninguno.

Conducción del cadáver

Inmediatamente que el señor Jara se cercioró de que se trataba de la consumación de un hecho criminal, se dirigió personalmente en busca de un agente de Policía, lo cual no le fué fácil encontrar, pues que no lo había en las inmediaciones. Al cabo de andar por escabrosos caminos y rodear caudalosos ríos, pudo encontrar en el recinto de "Las Juntas" á dos agentes llamados Pedro Montes y Carlos Villalá, los que en compañía del mismo señor Jara se trasladaron al lugar del suceso. Han vez allí, el señor Jara les ordenó, á los mencionados celadores, que inmediatamente condujeran el cadáver á Playas, á fin de que la autoridad competente, previos los trámites legales haga practicar la autopsia y ordene darle sepultura: en la mañana del siguiente día fue conducido, en canoa, el cadáver, al lugar indicado.

No concluiré la presente sin encomiar la conducta del señor Segundo Jara Alvarado, Administrador de la referida hacienda, tanto, por la actividad con que personalmente procedió á poner al hecho en conocimiento de los agentes de la Justicia, como por las acertadas disposiciones impartidas respecto á la conducción del cadáver, facilitando dinero, gente y más emolumentos indispensables para el caso; así como por su espíritu humanitario en ordenar á la gente de la hacienda que acompañaran y velaran el cadáver hasta por la mañana en que fué conducido á Playas.—*Corresponsal viajero.*

LAS ALMORRANAS SE CURAN en 6 á 14 DIAS
Se Garantiza que el UNGUENTO DE PAZO, curará las Almorranas, simples, sangrantes, con picazon ó externas, en 6 á 14 días ó se devolverá el dinero.—Hecho por PARIS MEDICINE CO., Saint Louis, E. U. de A.

Del Puerto

SALIDA DE VAPORES FLUVIALES

* La lancha "Sirena" para Vinces, hoy á las 6 a. m.
* El "San Nicolás" para Pasá, hoy á las 8 a. m.
* El "Pampero" para Babahoyo, Caracol, Catarama y Ventanas, hoy á las 5 p. m.
* El "Mariscal Sucre" para Vinces, Palenque y Sta. Rosa, hoy á las 6 p. m.
* El "Nobel" para Baxie, hoy á las 6 p. m.
* El vaporcito "Alias" para Vinces, hoy á las 6 a. m.
* El "Olmedo" para Puná, Puerto Bolívar y Sta. Rosa, hoy á las 6½ de la noche
* El "Monte Alto" para Pescija y Morro, hoy á las 10 p. m.
* El "Colmes" para Vinces, mañana á las 7 a. m.

AVISOS DEL DIA

Hipoteca

Los señores Agustín, Delores, María, Ana Felipa, Tomasa Ramona y Agustín Martillo, por su propio derecho; y además el último como Curador general de sus hermanos menores Victoria de la Cruz y Manuel Timoteo Martillo, han celebrado escritura á favor del señor Santiago María, hipotecando los derechos y acciones que tienen en un potrero situado en la parroquia de Samborondón, que linda: por el frente, con el estero llamado "Cuaiaba"; por atrás, con propiedad de Francisco Jiménez Viteri; por arriba, con propiedad de Francisco de P. Iturralde, y por abajo, con la de Santiago María.—Guayaquil Abril 22 de 1909.

El Escribano, *A. D. Maldonado.*—7.488

NOTICIAS GENERALES

ALMANAQUE

Jueves 22 de ABRIL de 1909.—Santos Soterio, Cayo y Leónidas, mártires.

CORREOS

Hoy, jueves, salen:

Para Balao, Piedrahita, Santa Lucía, Colimes, Balzar, Daule, Manabí y Quito (intermedios.

Otro contrabando

Ayer, á las 6½ al m., fueron cogidos en el muelle de Maruri 192 libras de pólvora por los guardas del Resguardo de la Aduana de este puerto, señores Alfonso Morales y Vicente Flores.

Los cargadores fugaron gritando: no son contrabando! Ya vamos á pagar derechos.....!

Así lo pensamos desde que veníamos en el río!

Estos son, pues, resultados funestos de los escandalosos asuntos Marcuson y Rangel.

Policía

Por sospechoso permanece detenido N. Garzón.

—Ingresó al Manicomio "Vélez" Artidero Sandoval, por encontrarse atacado de enagenación mental.

—Se ha pasado á la Gobernación la nómina de los militares que desempeñan puestos civiles en la Policía.

—Ha denunciado María Balbuena, que de su habitación situada en la calle de Lazaristas, ha fugado el menor de 16 años Amadeo Pasquel, robándole alhajas por valor de 120 sucres.

—Se ha ordenado el pago de 120 sucres, valor de un caballo comprado para uso de la Intendencia, al señor Napoleón Veles.

—Por rateros, se hallan en la sombra los menores José Aguirre y José Valverde.

—Por haber formado una gran algazara en la calle de Pedro Carbo, fueron reducidos á prisión Sixto Orellana y Pedro Suárez.

—Por ebrio reincidente, fue capturado en la calle de Seis de Marzo, por el celador No. 176, Ignacio Correa, quien maltrató á un sacisne.

—En la Comisaría 1a. Nacional se ha instruído el sumario contra Pedro Alcívar, por tentativa de asesinato en la persona de Pantaleón Campuzano, acaecido ayer en la mañana en Petrillo.

—Por dormir en la vía pública fue capturado Vicente Chalén.

—Se ha ordenado el arraigo contra el señor Miguel A. Feijó, deudor del señor Antonio Casas.

—El señor Intendente de Policía ha oficiado al señor Jefe de Pesquisas, para que proceda á la captura de Deciderio Briceño y Manuel Correa, marineros desertores del buque de Guerra "Cotopaxi", quienes se han llevado consigo prendas de ropa pertenecientes al Comandante Power.

Aduana

Lista de los pedidos presentados á las Vistas para su despacho:

Vista Alcívar.—B. Castagneto, Kendra Hos., Luis Morchio, Rocatagliata Bozzo Co., Fragone Co., Caputi Co., L. Tous (2), M. B. Haskel [3]. J. A. Wheeler, E. Ribas, Luis Ferrari.

Vista Balda.—Compañía de Alumbrado, J. B. Nieto, Caputi Co., Julian Co., L. Mercado.

Vista Murillo.—Fragone é hijos, L. Tous, Sucesores de Fragone é Lijos, M. Dafrano, Paus y Moreno, L. S. García, Holger Glassel, M. Riera.

Vista Cordero.—L. Bruzzone Co., L. Tous, Luis Ferrari, M. B. Haskel [2] M. Casinelli [2].

Vista Orellana.—Gobernador del Guayas, Paus y Moreno, Drexelai Co., A. Reggiero, M. Defrán, Guzmán é hijos (2), Durán Co.

Robo

Mariana Murillo, puso ayer en conocimiento del señor Jefe de Investigaciones, que Angel Salazar le ha robado una canoa, cargada con víveres por valor de $ 350.

Se ha ordenado la comparecencia del acusado.

Personal

En el vapor Arica, que zarpa hoy para el Norte, sigue viaje á Milán (Italia) el señor don Ulderico Marcelli, acompañado de su señora esposa doña Clementina Marconi de Marcelli: va con el objeto de traer la compañía de ópera y baile, que se estrenará en Quito en las fiestas de la Exposición Nacional.

Les deseamos un viaje muy feliz y su pronto regreso.

Crónica menuda

El menor Sebastián Pineda, al pisar en unos vidrios, se causó dos nachas heridas en la planta del pie izquierdo.

—En la actualidad ha ordenado la Tesorería Municipal de que se corten las guías de agua potable á todos los deudores, que sin duda por su pobreza demoran el pago.

—En la Avenida Olmedo y al costado del plantel de niñas de la Inmaculada Concepción, existe una casita vetusta y sucia, la cual amenaza ruina.

—En la calle de Villamil pulula á todas horas gran cantidad de cauchavos, que tienen en constante peligro á los transeúntes.

—Ayer se concedieron 35 boletas de cambio de domicilio.

—A las 3 de la madrugada de ayer, se oyeron 4 detonaciones de revólver, en la calle de Colón.

—El señor doctor Carlos A. Rolando ha sido nombrado profesor de química del Colegio San Luis Gonzaga.

—Es necesario que se comience á rozar el monte que con motivo del invierno ha crecido en algunas calles de la ciudad.

—El señor Ministro de Hacienda ha remitido al señor Gobernador de la provincia, la liquidación de la señora Manuela H. v. de Cepeda, representante, para que sea entregada á la interesada.

—Sigue la carencia de los artículos de primera necesidad en los mercados, de

lo cual se queja el público con sobrada razón.

—Se ha dado de baja al señor Manuel Maticorena, Guarda faro de 4a. clase de la isla San Cristóbal, nombrándose en su reemplazo al Sr. Alejandro Cobo Ch.

—También se le ha dado de baja, por haberla solicitado, al marinero 2o. Alejandro Chiriboga, quien prestaba sus servicios en el cata torpedero Libertador Bolivar.

—El solar de la calle Villamil y Adón Calderón está convertida en una letrina pública; debe refaccionarse la cerca para impedir el mal.

—Son ya, intolerables los escándalos y algazaras que á menudo forman los ebrios que frecuentan los estanquillos de aguardiente de la 1a. cuadra de la calle Industria.

—Es censurable la mala educación de muchos conductores de la Empresa de carros Urbanos para tratar al público, pues no guardan el menor respeto si á las señoras.

Compañía de Variettés

Próximamente se estrenará en nuestro coliseo Olmedo, una Compañía de variedades, formada de bailarinas, completistas, excéntricos y cantadores flamencos.

La compañía trae también un cinematógrafo Pathé, bajo la dirección de la "Bella Mariquita".

Están de plácemes los señores *dilettanti*.

Rateros

Llamamos la atención del Jefe de Pesquisas acerca de los rateros que durante las mañanas pululan en el interior del Nuevo Mercado, buscando las ocasiones para hacer esca motos á lo que llaman ellos *chanchitas*.

Heridas

En una cantina de la calle de Municipalidad se encontraban ayer á las 2 p. m., libando algunas copas, Juan Yáñez y David Samaniego, los que en una larga disputa trabaron pendencia; Yáñez que se veía perdido, tomó una piedra y se la arrojó á Samaniego en el pecho, y éste al verse atacado de esa manera, tomó ótra y se la tiró á su contendor, infiriéndole una herida en la ceja derecha.

Cuando los polizontes se presentaron, no pudieron ser capturados, pues inmediatamente fugaron.

Menor contuso

En la mañana de ayer, en momentos que el menor Evaristo Pozo, se hallaba subido en un trapecio en los altos de una casa situada en las calles de Chile y Manabí, sufrió una terrible caída que le ocasionó la dislocadura de la espina dorsal y una grave herida en la cabeza.

El menor herido fue atendido primeramente en la botica sucursal del Comercio.

Entrega de un menor

El señor Simón Ibarra ha entregado en el Despacho de la Intendencia al menor Roberto Macías y también un oficio del Teniente Político de Palenque.

El menor en referencia ha sido entregado en casa del señor doctor Julián Coronel, lugar donde encontrará una cumplida educación.

Enferma

Sigue de gravedad la señora María Villamar de Valenzuela. La asiste el doctor Beloña.

Renuncia aceptada

Ha sido aceptada por el Presidente de la República, la renuncia que del cargo de Secretario de la oficina de Investigaciones de esta ciudad, presentó el señor Luis F. Gabela.

Envenenamiento casual

Ayer ha estado á punto de ser víctima de una desgracia la señora Margarita Ríos, que tiene su habitación en la calle "10 de Agosto", debido á una imprudencia.

Dicha señora estaba mortificada por un fuerte dolor de muelas, y para aliviarse hizo una bachada de láudano con adormideras, quedándose dormida, absorviendo la infusión durante el sueño.

Al recordarse se sintió con síntomas de envenenamiento, siendo atendida en el acto por los miembros de su familia, salvándose así de una muerte segura.

La desgracia de ayer

UN ALBAÑIL CONTUSO

En la tarde de ayer, el interiorano Víctor Chiluiza, de oficio albañil, sufrió una mortal caída desde el andamio en que se hallaba subido empañetando una pared exterior de la casa en construcción del señor Vicente Ricaurte, situada en la calle de Chile.

Chiluiza sufrió graves contusiones en el cuerpo, además de la fractura de la pierna derecha.

Los compañeros de trabajo lo trasladaron á su domicilio situado en la calle de San Vicente.

Estatutos

La sociedad Filarmónica Guayaquil, ha remitido al señor Gobernador de la Provincia, copias de los Estatutos para que sean enviados al Supremo Gobierno para su respectiva aprobación.

In memoriam

En la mañana de hoy, se verificaron honras fúnebres solemnes en el templo de la Catedral, por el eterno descanso del alma de la señora Manuela Machado, madre del señor Manuel I. Gálvez, reputado músico y compositor en el mismo arte.

Notificaciones

El señor Presidente del Tribunal de Cuentas ha enviado al señor Gobernador de la Provincia las glosas formuladas en el examen de la cuenta de la Collecturía Fiscal de Santa Elena por el año de 1907, á fin de que ordene la notificación en forma legal al residente Manuel L. Malavé.

Para los débiles y delicados

LA EMULSIÓN 'KEPLER'

(Marca de Fábrica)

SOLUCIÓN 'KEPLER'

De aceite de hígado de bacalao en extracto de malta.

Es el alimento mejor. No solamente es nutritivo y digestible, sino que aumenta el apetito y asiste la digestión de otros alimentos.

En venta en todas las Farmacias.

DEPÓSITO EN GUAYAQUIL:—
Helger Glaesel,
Droguería Alemana,
(Apartado 402)

DEPÓSITOS WELLCOME Y CIA., LONDRES (INGL.)
Nueva York, Montreal, Sydney, Ciudad del Cabo

—Igual envío de la sentencia en 1a instancia, pronunciada en la cuenta de la Tesorería de Hacienda de ésta, compresiva á los meses de Enero 1°. á Febrero 28 de 1907, á fin de que se ordene la citación en forma legal, á los residentes Alejandro Nobos y Rafael Pino Roca, Tesorero é Interventor, respectivamente.

Al Oriente

Hoy se dirige á la provincia del Oriente el señor Antonio Timoleón Maldonado, quien hace algún tiempo reside en aquella importante región, á la cual regresa investido del cargo de Comisario Nacional del Aguarico.

Deseamos al señor Maldonado un viaje sin contratiempos, y que siga impertérrito en sus importantes trabajos aún típicos sobre la exploración de aquella zona privilegiada de nuestra patria.

El premio gordo

El conocido comandante Claudio Chávez con su señrisa doña Inés Ortega han sido favorecidos con los $ 1,500 del premio mayor de la Lotería, cuyo sorteo se verificó el domingo 18 del presente mes.

Con mucho gusto cobraron ayer los afortunados el mencionado premio.

Que les conforte.

Escándalo mayúsculo

Fue el que se originó á las 2 de la tarde de ayer, en las calles de Santa Elena y Huancavilca; más de doce individuos ebrios trabaron riña y se dieron de palos y piedras; resultó N. Arteaga herido en la cabeza de una pedrada. Un hermano de Arteaga, por salir á defenderlo, resultó con lesiones en la cara y un fuerte golpe en la nariz.

La Policía, como de costumbre, brilló por su ausencia.

Compra de un caballo

La Intendencia de Policía le ha comprado á don Napoleón Velez un caballo, que se ha destinado al servicio policial, en la suma de $ 120.

Un supuesto rapto

Segundo Jaramillo, padre de la menor Victoria Agripina Jaramillo, denunció hace cinco días al señor Jefe de Investigaciones, que dicha menor había sido raptada.

Inmediatamente se ordenó la detención de Mariano Noboa, que era enamorado de la Jaramillo, quien fue puesto ayer en libertad, por haberse descubierto que los mismos padres de la Jaramillo la habían depositado en el Hospital Central, haciendo aparecerla como raptada por Noboa, para obligarlo que se casara.

Como lo efectuado por los padres de la muchacha, es una infracción pesquisable, el Comisario de turno les juzgará de acuerdo con la ley.

Reconocimiento médico

Los señores médicos de Policía, practicaron ayer el reconocimiento médico de Pedro Polibio, quien ha sido atacado á palos, en la mañana de ayer, por dos individuos, uno de los cuales se llama Aniseto Marillo.

Polibio tiene el brazo derecho fracturado á causa de los palos que ha recibido.

Al garete

A la canoa de fierro "Natalia María", que se hallaba amarrada al muelle de Pedro Santos se le rompieron las amarras, yéndose al garete.

Lo corriente arrastró la embarcación hácia al cerrito, donde chocó y se fue á pique.

La canoa era propiedad de Angel Muñoz y tenía mercaderías por valor de ciento cincuenta sucres.

En libertad

A órdenes del señor Jefe de Investigaciones, guardaban prisión los menores Prudencio Beltrán y Sabino León, sirvientes del señor Vaca, acusados de haberse sustraído un prendedor de brillantes, propiedad de dicho señor.

Los menores, para despistar las investigaciones acusaron como cómplice del robo á la señora María Medina, pero el señor Jefe de Investigaciones la puso en libertad, por haber comprobado su inocencia.

Juez subrogante

El doctor Sergio E. Alcívar, Alcalde Cantonal, ha avocado conocimiento en el juicio seguido contra los presuntos autores del robo á la señora viuda de Plaza.

Registro Civil

Inscripciones verificadas durante el día 20.

Nacimientos.—María Perpetua Zúñiga, Ricardo Castillo, Juana Miranda, Juana Vicenta Miño, Felicita María Concha, María Isidora León, Daniel Luis Alberto Mosquera, María Susana Meta, Segunda Irene Peña, Enrique Aurelio Febres Cordero Carbo, Mercedes Guadalupe Bernardino, Blas Guillermo Rivera, Luis Eladio Herrera, María Cristina Echanique, José Basilio Calderón.

Defunciones.—Corina Isabel Torres, 3 meses, trastorno digestivo; Francisco Navarro, 14 años, fiebre perniciosa; Alberto Santos Soriano, 6 meses, bronquitis; Antonio López, 26 años, abceso hepático; Juan E. del Río, 40 años, quemado; Emiliana Carranza, 20 años, fiebre infecciosa; Juana Vicenta Miño, 5 minutos, asfixia.

Licencia

Por calamidad doméstica, ha obtenido un mes de licencia, Dn. José Morán Blacio, Director de la escuela de Durán.

Libre de derechos

El Ministerio del Ramo, ha ordenado se despachen exentos del pago de derechos fiscales algunos bultos llegados del exterior para la Junta de Canalización de esta ciudad.

Estafa y fuga

Ramona Santistevan, corredora de la Plaza del Mercado, ha sido víctima de una estafa por valor de $ 180.

Una comadre de ella, Angela Gómez, se presentó en su cuarto con una tarjeta del marido de la indicada mujer, en la que le manifestaba que le mandara la suma de $ 180 para efectuar un negocio.

Al darle parte al esposo, éste le manifestó que no había mandado tal tarjeta.

Según se ha descubierto, Gómez ha seguido viaje al sur, en uno de los vapores de la carrera.

Riña á machetazos

Un peón herido

En la noche del sábado último, en la hacienda "Santa Clara", propiedad de la familia Alvarez, ubicada en el río de Catarama, tuvieron un altercado los peones de dicha hacienda, por motivo de una desavenencia nacida entre dos de ellos, por celos de una mujer.

De la riña á machetazos que se originó, resultaron con heridas graves Pedro y Manuel Santos, éste último se encuentra en estado de muerte.

Frófaga

Antonio Pérez, ha pedido la captura de la menor de ocho años Sebastiana López, quien ha fugado de la casa de dicho señor, seducida por una mujer que responde al nombre de Angela Moreno.

Atropellado

Una berlina de plaza, atropelló ayer en la calle de Luque 13a. cuadra, al menor Manuel Reyes, pasándole una de las ruedas por el pie derecho, el que quedó destrozado completamente.

El indicado menor fue trasladado al hospital para su curación.

Juez de comercio

El Sr. Dr. Federico Salmón, ha sido nombrado Juez de Comercio, pero no ha podido posesionarse hasta la fecha, porque el personal de la Corte Superior, se halla incompleto desde que algunos de los señores Ministros, se encuentran con licencia; mientras tanto, no hay despacho en el Juzgado de Comercio y el perjudicado es el comercio que tiene paralizados todos los asuntos que se tramiten en el Juzgado.

Empleado

Se ofrece para cualquier ocupación, según cargos siguientes, que puede desempeñar el suscrito:

Llevar los libros de contabilidad en cualquier casa de comercio, fábrica, etc;

Hacer inventarios, balances y apertura de libros;

Llevar la correspondencia, así comercial, particular, etc.;

Ser secretario particular;

Id. administrador de una hacienda ó puesto análogo;

Y á falta de cualquiera de estos destinos, no tendría inconveniente en ir de ayudante á un colegio para dar lecciones de Gramática Castellana y enseñar Ortografía, Caligrafía, cuentas, etc. etc.

Juan Castillo.

Guayaquil, Abril 21 de 1909. 15 v. 7.485

Obras de pelo

Obdulia Osorio se encarga de hacer obras de pelo de toda clase.

Luque y Daule No. 1,109. Teléfono Nacional 1.217.

7.480 8 v. Guayaquil, Abril 19 de 1909.

Gran Sastrería

En el acreditado y siempre florreciente taller, premiado con la sobresaliente Medalla de Oro, llegaron y se ponen á disposición de las personas de buen gusto: casimires ingleses y franceses de todo color, ropa hecha de última moda, gorros de viaje, para tren, etc., etc.

Se les da á los empleados la facilidad de pagar mensualmente.—Quito, Nov. 25 1908.

6.947 6 m. *B. N. Parmiño.*

En Vidrio desde las Calderas hasta los Labios

La Budweiser se lleva de las Calderas á Tanques fermentadores esmaltados de Vidrio. Después de la fermentación se pone á madurar por cuatro ó cinco meses en Tanques de Acero Forrados de Vidrio, antes de embotellarla. La

BUDWEISER

Reina de las Cervezas de Botella,

permanece, por lo tanto, dentro de depósitos de vidrio, desde el momento de su fabricación hasta que el consumidor la lleva á sus labios. Las vitas de esta famosa cerveza son tan grandes que se necesitan 200 de estos enormes tanques de vidrio que tienen en conjunto una capacidad de 200,000 barriles ó 62.000.000 de botellas con el objeto exclusivo de madurarla.

La Budweiser se fabrica y embotella solamente en la Planta Principal de la

Anheuser-Busch Brewing Ass'n
St. Louis, E. U. de A.

Los pedidos se ejecutan prontamente por

Repartidores, J. ROMERO CORDERO,
Guayaquil, Ecuador.

Corked or Tin Capped.

Mantequilla

PURA Y DELICIOSA

PURE DANISH BUTTER — P. F. ESBENSEN — COPENHAGEN

La mejor y mas económica

CASA FUNDADA EN 1875

P. F. Esbensen

¡Atención!

Se vende la hacienda denominada "Faro", jurisdicción del cantón Balzar; con 40.000 matas de cacao en su mayor parte cargadoras, 15.000 matas de café y 500 cuadras de potreros de janeiro, poco más ó menos, con una hermosa casa toda de madera, y extensas leguas de tierra, hasta lindar con la provincia de Manabí, propias para el sembrío de cacao y cría de ganado; se dan facilidades de toda clase. Para informes, en esta ciudad, con el señor José A. Ampuero, y en Balzar con su dueño Sr. Manuel M. Macías.—Abril 18 de 1909. 30 v. 7.476.

En la papelería de EL TIEMPO se encuentran de venta los libros de "La Evolución y la vida del Sr. General Dn. Porfirio Díaz" á $ 4.00 ejemplar, por Rafael de Zaldumbide.

Emilio Clemente Huerta

ABOGADO

ESTUDIO: Plaza de Rocafuerte No. 519 [esquina], 9 de Octubre y General Córdova, casa de don Lautaro Aspiazu

Horas de despacho: De 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

1 m. 7.475 Abril 17 de 1909.

Botica de Alemán y Co.

CLEMENTE BALLEN 222.—Guayaquil.—CASILLA DE CORREOS 442.

Gran surtido de drogas y medicinas por mayor y menor.

Somos los únicos que desde hace algún tiempo, ponemos en esta ciudad una oficina anexa para *consultas médicas gratuitas* á la distancia por medio de cartas. Esta oficina ha funcionado siempre con regularidad y buen acierto, de lo cual pueden testificar algunos clientes de personas que se han curado y siguen curándose mediante las indicaciones de nuestros competentes médicos.

Si está U. enfermo ó se siente indispuesto, escríbanos hoy mismo consultando su enfermedad, en la seguridad de que será atendido gratuita y esmeradamente.

Mencione: edad, síntomas y tiempo de la enfermedad y medicinas que ha tomado anteriormente.

Si está presente, diríjase personalmente á la Botica de

ALEMAN y Co.

Abril 8 de 1909. 7.446 3 m alt.

RECONSTITUYENTE DEL SISTEMA NERVIOSO

NEUROSINE PRUNIER

"Fosfoglicerato de Cal puro"

6, Avenue Victoria, 6
PARIS
Y FARMACIAS

CHOCOLATE puro de Manabí y **TAMARINDO** fresco, ofrece en venta al por mayor y menor,

R. Jiménez,

en su establecimiento calle Municipalidad 1a. cuadra, No. 120.—Guayaquil, Abril 10. de 1909. 3 m. 7.428

Documento extraviado

Se ofrece una gratificación á la persona que entregue en la Administración de este Diario el pagaré que por la suma de un mil doscientos cincuenta sucres otorgó el doctor Juan Ignacio Gálvez, al señor Vicente Paz Ayora, el 30 de Diciembre de 1906, á un año de plazo, y sobre cuyo importe el citado doctor Gálvez ha hecho un abono de *ciento cincuenta sucres.*

7.462. 90 v Gquil., Abril 15 de 1909.

El Dr. R. TORRES CARRION

MEDICO Y CIRUJANO

Especialista en Ginecología y enfermedades pulmonares

Ha resuelto radicarse en esta ciudad, y reinstala su consultorio y domicilio en la calle de Chile y Clemente Ballén No. 427.

Horas de consultas: de 12½ á 4 p. m. Teléfonos Nacional é Inglés.

3 m. 7.410 Abril 6 de 1909.

PALUDISMO! MALARIA! CHUCHO! TERCIANA!

MILLARES de personas están ahora de las garras de la Muerte, pues el espantajo y el terror de las Regiones Tropicales ha perdido su potencia.

PALUDOQUIN es el más reciente descubrimiento y está conquistando el vuelo la admiración del Mundo entero, porque cura Radicalmente la Malaria, el Paludismo, el Chucho, la Terciana y los Fríos.

PALUDOQUIN no ataca, como los otros medicamentos, el hígado ni el vaso, por el contrario excita el apetito y acelera la digestión. No hay que temer en absoluto la pérdida de fuerzas cuando se está usando el maravilloso

• **PALUDOQUIN**

Informaciones sobre este maravilloso descubrimiento las da **GRATIS** el mismo descubridor. Escríbanle todos, pues no les cuesta absolutamente nada la consulta. Dirijan las cartas al Profesor

D. W. MILLER

Broadway, New York, N. Y.

Dept. 63 E. U. de A.

Para **CURARSE** y **Preservarse** de CONSTIPADOS, TOSES, BRONQUITIS, CATARROS ENFRIAMIENTOS, GRIPE, ASMA, TISIS, TUBERCULOSIS

Rhumes, Toux, Bronchites, Catarrhes, Affections de la poitrine en général, Maladies des Voies respiratoires, Phtisie, etc. etc.

GOUTTES LIVONIENNES

de TROUETTE PERRET

au Goudron créosoté et au Baume de Tolu

Approuvé par l'Académie de Médecine, Industrie Agricole

Para fortalecer los Bronquios, Pulmones y Pecho, tome usted nada más que una cucharada de

GOUTTES LIVONIENNES

GOTAS LIVONIANAS DE TROUETTE-PERRET. De venta en todas las Farmacias.